Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

Asunción, 02 de Agosto 2019

ACLARACION 02

"Adquisición de Equipos Informáticos" LCO 01/2019 ID N° 361482

SEÑORES OFERENTES

Me dirijo a ustedes en el marco del Concurso de Ofertas N° 01 /2019 **"Adquisición de Equipos Informáticos"** a fin de comunicar la aclaración sobre consultas formuladas de oferentes interesados en este proceso licitatorio.-

Consulta Nº 01

1-Con relación al lote 03 Items 2 UPS,donde el PBC "solicita tiempo de recarga" 2 horas solicitamos sea aceptado tiempo de recarga 5 horas.

Respuesta Nº 01

1- El Pliego de Bases y Condiciones se mantiene inalterable, convencidos de que con dicho requerimiento no estamos transgrediendo ningún Art. De la Ley 2051/03 y en comunicación telefónicas con empresas interesadas en presentarse, constatamos de que en el Mercado existen muchas empresas que cumplirán con dicho requerimiento.

Consulta Nº 02

1-Solicitamos extender el plazo de entrega a 45 dias

Respuesta Nº 02

1- El P.B.C. está dirigido a toda empresa que pueda cumplir con las especificaciones técnicas y con todos los puntos solicitados en tiempo y forma asi como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones. El Pliego de Bases y Condiciones se mantiene inalterable.

Consulta Nº 03

1-Según el dictamen MITIC tanto para el Lote Nº 1 Y para el Lote Nº 4, solicitan fuente externa, solicitamos que también pueda ser aceptada computadoras con fuente interna.

Respuesta Nº 02

El PBC se mantiene inalterable

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones